

Percepción del conflicto gente – animales de compañía en el cantón Antonio Ante, Ecuador: Propuestas educativas ambientales.

Perception of the people - companion animal conflict in the Antonio Ante canton, Ecuador: environmental educational proposals.

Johanna Consuelo Echeverría-Galindo¹, José Alí Moncada-Rangel²

^{1,2}Universidad Técnica del Norte, Ibarra - Ecuador

ORCID: ¹[0009-0005-9288-736X](https://orcid.org/0009-0005-9288-736X), ²[0000-0003-4132-0724](https://orcid.org/0000-0003-4132-0724)

Recibido: 08 de febrero 2024.

Aceptado: 18 de abril de 2024.

Publicado: 1 de mayo de 2024.

Resumen- La tenencia irresponsable de animales de compañía es un problema común en zonas rurales y urbanas del Ecuador. Esta investigación tiene como objetivo analizar la percepción del conflicto gente-animales de compañía en el cantón Antonio Ante, provincia de Imbabura, con el fin de generar propuestas educativas ambientales. El estudio se realizó mediante la aplicación de entrevistas semiestructuradas a trece (13) actores claves del cantón, siguiendo un muestreo de máxima variación que abordó docentes, líderes sociales y representantes de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. El diagnóstico determinó que existen situaciones de abandono, maltrato físico y psicológico, descuido y falta de conciencia por parte de los tenedores de animales de compañía, lo que se origina principalmente por prácticas culturales de mal manejo, la adquisición o compra irresponsable de animales y la falta de educación de la población. Esto genera una afectación a la calidad de vida de los animales, muerte indigna, deterioro del ornato urbano y sobrepoblación, como las principales consecuencias. Los procesos educativos a implementar en el cantón deben ir dirigidos a los ámbitos formal, no formal e informal.

Palabras clave: conflicto ambiental, educación ambiental, educación urbana, fauna urbana, animales domésticos.

Abstract— The irresponsible ownership of pets is a common problem in Ecuador rural and urban areas. This research aims to analyze the perception of the conflict between people and pets in Antonio Ante canton, Imbabura Province, in order to generate environmental educational proposals. The study was carried out by applying semi-structured interviews with thirteen (13) key actors in the canton, following a sampling of maximum variation that addressed teachers, social leaders and representatives of governmental and non-governmental organizations. The diagnosis determined there are situations of abandonment, physical and psychological abuse, neglect, and lack of awareness of pets' owners which originate from cultural practices of poor management, irresponsible animals acquisition or purchase and the lack of education of the population. This generates an impact on the animal's quality of life, undignified death, deterioration of urban aspect and overpopulation, as the main consequences. The educational processes to be implemented in the canton must be aimed at the formal, non-formal and informal areas.

Keywords: environmental conflict; environmental education; urban education; urban fauna; domestic animal.

*Autor para correspondencia.

Correo electrónico: jmoncada@utn.edu.ec (José Alí Moncada Rangel).

La revisión por pares es responsabilidad de la Universidad de Santander.

Este es un artículo bajo la licencia CC BY (<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>).

Como citar este artículo: J. C. Echeverría-Galindo y J. A. Moncada-Rangel, "Percepción del conflicto gente – animales de compañía en el cantón Antonio Ante, Ecuador: Propuestas educativas ambientales", *Aibi revista de investigación, administración e ingeniería*, vol. 12, no. 2, pp. 90-96 2024, doi: [10.15649/2346030X.3592](https://doi.org/10.15649/2346030X.3592)

I. INTRODUCCIÓN

Desde los albores de la civilización, los seres humanos han establecido relaciones con otras especies animales. En un inicio, éstas tenían fines utilitarios, permitiéndoles obtener alimento, abrigo, protección y transporte. En la actualidad, es posible encontrar otras formas de interacción con mayor complejidad social, involucrando valores estéticos, científicos, simbólicos, terapéuticos e incluso emocionales [1] [2]. Una de estas formas de relación, corresponde a la establecida entre los humanos y los denominados animales de compañía, con los que suelen formarse fuertes vínculos afectivos, haciéndoles cada día más comunes y relevantes en la sociedad [3] [4].

En Ecuador, el censo de población del 2022 estimó la presencia de mascotas en más de 4,1 millones de hogares del país [5], sin embargo, no se cuenta con una evaluación de la cantidad de animales de compañía en situación de abandono [6]. Como una aproximación, se ha planteado la existencia de un perro callejero por cada 22 personas en la ciudad de Quito [7], y la Unidad de Bienestar Animal del Distrito Metropolitano de esta ciudad inició un conteo de animales de compañía con el fin de implementar y evaluar políticas públicas dirigidas a su control poblacional [8]. No obstante, el abandono, la liberación temporal (callejización), el maltrato físico y psicológico y la muerte de animales de compañía son escenas frecuentes en todo el país. Al respecto, Cuenca et al. [9] reportaron diferentes formas de maltrato animal a partir de la difusión de estos hechos en medios de comunicación y redes sociales en Santa Domingo de los Tsáchilas.

Jurídicamente, es relevante destacar que, aunque la Constitución de la República del Ecuador [10] reconoce los derechos de la naturaleza, no hay un instrumento legal de alcance nacional que garantice la aplicabilidad de los derechos de los animales. Fuentes [11] planteó la necesidad de desarrollar herramientas jurídicas que subsanen esta deficiencia en el sistema legal ecuatoriano. Igualmente, Machado et al. [12] plantean que existen las disposiciones y sanciones en la ley, pero su ambigüedad no permite su aplicación, lo que dificulta la consideración del derecho animal. A nivel municipal, las responsabilidades de las dependencias que manejan la fauna urbana en cada cantón están declaradas en el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización [13], por lo que es compromiso de cada cantón generar las ordenanzas que regulen el manejo responsable de la fauna urbana y los animales de compañía.

Dentro de las soluciones a esta problemática, se ha resaltado la importancia de fortalecer el capital social y asegurar el diálogo e interacción de todos los actores sociales vinculados al manejo de los animales de compañía como requisito para su abordaje [14]. De manera complementaria, la educación de los propietarios o responsables ha sido destacada como una de las principales soluciones a estos conflictos [15] y, dentro de las diversas disciplinas educativas, la educación ambiental es la que se ha centrado tradicionalmente en abordar las relaciones entre los seres humanos y los animales para transformarlas y promover comportamientos responsables [16] [17].

La presente investigación se desarrolló en el cantón Antonio Ante, provincia de Imbabura. Este municipio cuenta con una población superior a los 45000 habitantes, distribuida en dos parroquias urbanas y cuatro rurales [18] y su producción económica se enfoca en actividades textiles, agrícolas y de turismo [19]. En referencia a instrumentos jurídicos para asegurar la tenencia responsable de animales de compañía, el cantón cuenta con una ordenanza que regula el control, la tenencia y protección de los animales [20]. El objetivo de esta investigación fue analizar la percepción del conflicto gente-animales de compañía en el cantón Antonio Ante, provincia de Imbabura, con el fin de generar propuestas educativas ambientales que promuevan su tenencia responsable.

II. MARCO TEÓRICO

Los animales de compañía juegan un rol cada vez más importante en las sociedades humanas [21], por lo que el estudio de esta interacción ha cobrado auge en los últimos años. Diversas investigaciones indican que esta relación tiene efectos positivos en la salud de las personas, ocasionando mejoras en aspectos emocionales, sociales y físicos [22]. Igualmente se han identificado beneficios directos a niños y adolescentes, estimulando su desarrollo psicomotor y de lenguaje, mejorando sus relaciones sociales e incrementando la empatía, la imaginación y la comunicación no verbal. A los adultos mayores les brindan compañía, promueven su actividad física, les ayudan a mantener la comunicación verbal y la concentración, y les permiten sentirse útiles e independientes [23] [24] [25]. Además de estos beneficios a la salud humana, existen otros factores que explican una mayor presencia de mascotas en los hogares, tales como la creciente urbanización del planeta, la soledad de los habitantes en las grandes ciudades, el desarrollo de los estándares de vida individualistas y la disminución del número de los integrantes de la familia [26].

Estos hechos justifican el incremento de la presencia de animales de compañía en los hogares, y, en el caso de estudios desarrollados en Latinoamérica [27], se ha identificado que los animales preferidos para mascotas son los perros (70%) y los gatos (23%). Sin embargo, una mayor presencia de animales de compañía en los hogares genera conflictos entre estas poblaciones y los seres humanos, evidenciados en maltrato y abandono de los individuos, incremento de enfermedades zoonóticas, ataques a personas, accidentes de tránsito y la presencia de animales muertos o heridos en las vías públicas [28]. Si bien esta problemática tiene múltiples causas como la falta de políticas públicas, la escasa voluntad de las autoridades y el poco compromiso social para resolver el problema, se puede asegurar que la principal fuente de las situaciones descritas es la tenencia irresponsable en los hogares [29]. Este mal manejo ocasiona su sobrepoblación, con sus consecuentes efectos negativos sobre su misma especie, otros animales y la ciudadanía en general [30].

La tenencia responsable de animales de compañía implica que los seres humanos reconozcan y cumplan sus obligaciones de satisfacer las necesidades de los animales a su cuidado, tales como alimentación e hidratación suficiente y adecuada, lugar y espacio apropiado según sus necesidades, aseo del lugar en el que viva, atención veterinaria, esterilización, cariño y respeto. Igualmente, la integración de caninos y felinos a una familia requiere la adaptación del animal a los hábitos del grupo, así como también la reestructuración del sistema familiar para propiciar su incorporación [31]. Esto previene posibles agresiones, transmisión de enfermedades u ocasión de daño hacia la población o al ambiente, además de impedir su sufrimiento emocional debido a aislamiento, inmovilidad y falta de socialización en cada una de sus etapas y estados de vida [30] [32].

La educación ambiental para la tenencia responsable de animales de compañía debe trascender la noción de adquirir conocimientos, y promover la generación de conciencia, sensibilización y el impulso de acciones concretas para enfrentar el problema, haciendo uso de todos los espacios sociales donde se garantice la participación activa de los implicados y exista la generación de cambios cualitativos y cuantitativos en

beneficio de humanos y animales. En esencia, se trata de una educación que promueve una ética ambiental en la que se destaca el valor intrínseco de todas las formas de vida con las que cohabitamos el planeta [33] [34] [35].

III. METODOLOGÍA

La presente investigación tiene un enfoque cualitativo, dado que procura la comprensión de las situaciones objetivas y subjetivas de la problemática asociada al manejo de los animales de compañía desde la perspectiva de los sujetos involucrados [36]. Estas percepciones sobre el conflicto entre los seres humanos y los animales de compañía en el cantón se recabaron mediante entrevistas semiestructuradas [37] aplicadas a trece (13) actores clave vinculados al tema en el contexto abordado. A tal fin se elaboró un guion de entrevistas que abordó: perfil del entrevistado, percepción del manejo de los animales de compañía en el cantón, propuestas educativas e informativas para promover la tenencia responsable de animales de compañía y programas educativos e informativos implementados o en los que ha participado. El instrumento fue validado mediante la consulta a tres investigadores en las áreas de educación ambiental. Posteriormente, se aplicó a tres sujetos con características similares a los grupos destinatarios, a fin de verificar su comprensión y adecuación.

Se entrevistó a seis (6) hombres y siete (7) mujeres siguiendo un muestreo de máxima variación (muestras diversas), que consiste en la exploración de diferentes puntos de vista del hecho en estudio a fin de identificar semejanzas, diferencias y singularidades entre las visiones de los entrevistados [38]. Los sujetos abordados fueron: funcionario del gobierno local, directivo de una fundación de protección animal, rectoras de instituciones educativas, comunicadores sociales, veterinarios, líderes barriales, trabajadores de tiendas de accesorios y peluquería de animales de compañía y representantes de las empresas textiles. Una vez realizadas las entrevistas, fueron transcritas y sometidas a un análisis de contenido [39], acorde al criterio de tres investigadores. De esta manera, se construyeron códigos y categorías que permitieron identificar y resumir los aspectos más relevantes de los discursos de estos actores clave. Desde una perspectiva bioética, la participación de los entrevistados en el estudio fue voluntaria y se contó con su consentimiento informado [40].

A partir del análisis del conflicto, se elaboró una propuesta educativa que fue validada por tres expertos en el área de educación ambiental y tres usuarios potenciales de la propuesta educativa a través de un instrumento de validación constituido por los siguientes aspectos: estructura del programa, contenidos planteados, estrategias didácticas propuestas, adecuación de las actividades, uso de recursos, evaluaciones sugeridas, redacción del documento y factibilidad de la aplicación de la propuesta.

IV. RESULTADOS E INTERPRETACIÓN

Abandono y maltrato: Problemas que enfrentan los animales de compañía

Los entrevistados reconocieron varios problemas que afectan a los animales de compañía en el cantón, siendo el más importante el abandono en las calles, lo que se evidencia en su presencia en las vías públicas e indican que muchos de ellos “son perros que los dueños les tienen en la calle para que las personas en el casco urbano les den de comer, y en la tarde o noche regresan a sus domicilios” (Sujeto 2). El problema de la callejización de los individuos es recurrente en otras ciudades de la provincia [14], siendo una práctica que suele considerarse como adecuada por los hogares del cantón, pero que representa riesgo para el animal (ataque de otros animales), otros individuos caninos o felinos (si el animal es agresivo) e incluso al ornato urbano (heces no recogidas). En este caso, toda la responsabilidad recae en el tenedor del animal que “suele no hacerse responsable de lo que haga su perro” (Sujeto 2).

Otro problema mencionado es el descuido en los hogares, donde muchos animales sufren de “mala nutrición y no tienen regularidad en las vacunas, ni en la desparasitación” (Sujeto 10), afectando su salud y aspecto. En esta misma línea, se identificaron el maltrato en los hogares y en las calles, y la falta de conciencia sobre los requerimientos que deben ser cubiertos al integrar a un animal a la familia. Al respecto, el Código Orgánico del Ambiente [41] asegura que, al instante de incluir un animal de compañía como parte de la familia, todos sus miembros asumen el compromiso de mantenerlo en condiciones apropiadas relacionadas a la alimentación, atención veterinaria, trato adecuado, refugio y evitar su sufrimiento en cualquier contexto.

La cultura de una tenencia irresponsable

Los individuos entrevistados consideran que existen varias causas para la tenencia irresponsable de animales de compañía, siendo las prácticas culturales de mal manejo la categoría más relevante. Dentro de éstas se mencionan “la idiosincrasia de la gente” (Sujeto 5) y la cosificación de las mascotas, debido a que consideran a los animales como propiedad” (Sujeto 9). En referencia a lo descrito, Fuentes (2020) menciona que, a lo largo del tiempo, los animales han sido calificados como bienes y como medios utilitarios para realizar actividades pesadas, como medio de transporte, para alimentación y distracción, respondiendo a visiones culturales, legales y religiosas de cada contexto. Sin embargo, hoy en día esta visión está cambiando y en muchos países están logrando mayores derechos [42].

Un segundo grupo de entrevistados mencionó que otra causa del conflicto es la adquisición y/o adopción irresponsable por algunos tenedores, quienes no reconocen o no consideran las necesidades que deben ser atendidas en relación al espacio, alimentación y salud de cada animal de compañía. Finalmente, aspectos como el incumplimiento de la Ordenanza Municipal, la falta de tiempo para la atención de los animales y las dificultades para cubrir los costos de sus necesidades también fueron mencionadas como causas del mal manejo. Al respecto, es importante resaltar que, para una correcta tenencia de un animal de compañía en el hogar, los integrantes de las familias deben aceptar las responsabilidades de alimentación, hidratación, abrigo y revisión veterinaria [32].

En esencia, las situaciones descritas anteriormente evidencian la necesidad de instruir a la población en estos aspectos, siendo la educación ambiental la herramienta esencial para promover la tenencia responsable de animales de compañía. Por ende, estos procesos pedagógicos deben procurar que los seres humanos reconozcan a los animales de compañía como parte de su familia, donde se establezcan lazos de afectividad y se construya una relación horizontal, que garantice el bienestar permanente de los animales, siendo la tenencia una responsabilidad directa de los tenedores [15].

La tenencia irresponsable afecta la calidad de vida de los animales de compañía

De acuerdo a las percepciones y experiencias de los entrevistados, la principal consecuencia de una tenencia irresponsable de animales de compañía es la afectación de su calidad de vida, debido al sufrimiento, estrés, enfermedades y maltrato de los que son víctimas, siendo más visible en aquellos que se encuentran en situación de calle. Así también, se hace mención a la afectación al ornato urbano por la presencia de heces fecales y los riesgos a la salud pública, debido a las heces en las aceras y jardinerías y a la presencia de desechos sólidos derramados en los espacios públicos.

Otras consecuencias mencionadas fueron que los animales en situación de abandono y los callejeros suelen sufrir enfermedades y atropellamientos en las vías, provocando una muerte indigna a los animales. Esta situación es coincidente incluso en otros contextos geográficos [28], donde también se reportan conflictos entre seres humanos y animales de compañía debido a mordeduras, accidentes de tránsito y animales fallecidos en las carreteras. Estas situaciones pueden verse agravadas por la falta de esterilización, abandono o vivir fuera de casa, lo que produce una sobrepoblación de animales. Es así que los entrevistados coincidieron en que el manejo inadecuado de animales de compañía ocasiona consecuencias negativas sobre los animales, los humanos y el aspecto del cantón, por lo que las acciones propuestas deben orientarse a diferentes grupos sociales que aporten a las soluciones de los conflictos.

Los tenedores son responsables de ayudar a solucionar los conflictos

Los entrevistados reconocieron una diversidad de responsables de los conflictos entre los seres humanos y los animales de compañía, sin embargo, la categoría más relevante coincide en mencionar a los tenedores de estas especies como los que deben asumir estas acciones. Igualmente, se considera la responsabilidad que tiene el Gobierno Autónomo Descentralizado en la solución de los conflictos identificados, ya que es la institución que formula e implementa las políticas públicas sobre el tema en el municipio. Asimismo, tiene la responsabilidad de organizar y ejecutar programas de esterilización y educación ambiental dentro de sus competencias.

Otras instituciones mencionadas fueron el Ministerio de Salud Pública, las Fundaciones de Rescate Animal, el Ministerio de Educación, los medios de comunicación, el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca (MAGAP) y las Facultades de veterinaria de las universidades cercanas. Sobre este particular, la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) reconoce la existencia de una responsabilidad compartida entre instituciones públicas, privadas, tenedores, profesionales, veterinarios, científicos y la población en conjunto [43].

La educación ambiental dirigida a los tenedores es parte de la solución

En cuanto a las alternativas de solución de los conflictos, los entrevistados proponen la realización de campañas de información de las responsabilidades que cada tutor debe asumir cuando integra un animal de compañía en su familia. Igualmente mencionaron la implementación de procesos educativos enfocados en las prácticas de tenencia responsable y resaltar la importancia de la esterilización y la adopción. Es así que se puede corroborar que las propuestas educativas para promover el bienestar de los animales de compañía deben ir dirigidas, principalmente, a los tenedores de animales de compañía, quienes deben contar con el apoyo permanente de las instituciones públicas y privadas. Desde una perspectiva educativa ambiental, estos son procesos que deben dirigirse a toda la población, independientemente de su edad o nivel educativo, con lo que se aportaría a la prevención y solución de los conflictos y además se considere la aplicación de las normativas legales y la participación de los medios de comunicación en la solución de los mismos, logrando así que todos los participantes y elementos se dirijan a un fin en común.

Otras soluciones mencionadas, con menor importancia, fueron las campañas de esterilización para controlar la sobrepoblación canina y felina y el fortalecimiento del capital social. La OMSA indica que la tenencia responsable de animales de compañía debe ser manejada como política pública con la participación de todos los involucrados: autoridades, tenedores, miembros de la comunidad educativa formal, veterinarios, investigadores y ciudadanía en general [43]. Asimismo, Andrade y Moncada [14] resaltaron la importancia de fortalecer el capital social para consolidar la exploración, organización y aplicación de acciones que promuevan la tenencia responsable de animales de compañía a través de una acción unánime. Una última solución propone que las instituciones responsables del manejo de animales de compañía entreguen a los ciudadanos incentivos médicos o accesorios para facilitar la tenencia responsable.

Las entrevistas denotan varias propuestas para solucionar los conflictos entre humanos y animales de compañía, pero se reconoce que todas ellas se dirigen a la educación, a través de procesos donde los participantes sean los generadores de soluciones de una manera activa y contextualizada. Acerca de su actitud hacia la participación en estas iniciativas educativas, la totalidad de los entrevistados indicó su disposición a hacerlo y mencionaron diferentes formas como: ejecutar planes educativos con temáticas de tenencia responsable, adopción e importancia de la esterilización; promover campañas en redes sociales y medios de comunicación con la difusión de consejos sobre el cuidado general de los animales y la atención veterinaria; realizar jornadas de educación “puerta a puerta” en todas las zonas del cantón; entregar material de apoyo y accesorios como incentivos a la tenencia responsable; fortalecer la educación en valores en las unidades educativas; realizar charlas por parte de las instituciones responsables de manejo de fauna urbana, enfocadas a distintos grupos como barrios, comunidades e instituciones públicas y particulares.

La disponibilidad de los entrevistados evidencia su apertura para participar activamente en la implementación de acciones educativas dirigidas a asegurar la tenencia responsable de animales de compañía en el cantón, siendo esta actitud la necesaria para generar soluciones educativas y asegurar la participación de la ciudadanía.

Proyectos o programas educativos implementados por los actores claves

Las instituciones vinculadas al tema indicaron el diseño y la implementación de seis (6) programas educativos para promover la tenencia responsable de animales. Las características de dichas iniciativas se presentan en la Tabla 1.

Tabla 1: Características de los Programas Educativos sobre tenencia responsable ejecutados

Característica	Alternativa
Proyectos o programas educativos implementados	Charlas Educación puerta a puerta Entrega de incentivos Festivales en instituciones educativas Inspecciones – seguimiento de casos Campañas de esterilización
Beneficiarios de los programas educativos implementados	Niños Jóvenes Adultos
Estrategias implementadas en los programas educativos	Actividades lúdicas Obras teatrales Juegos – concursos – disfraces Difusión de información
Contenidos de los programas educativos implementados	Tenencia responsable Difusión de ordenanza Beneficios de la esterilización Adopción Vacunación

Fuente: Elaboración propia.

El funcionario del gobierno local señaló la realización de charlas, educación puerta a puerta, entrega de incentivos y dípticos, festivales en instituciones educativas, inspecciones y seguimientos de casos por denuncias. Igualmente, la representante de la fundación indicó impartir educación en los centros de atención, charlas en barrios y comunidades sobre tenencia responsable y normativas vigentes, realización de campañas de esterilización donde se brinda información sobre las responsabilidades como tutores, importancia de la esterilización, beneficios de la adopción e importancia de las vacunas. Sin embargo, indicaron que no se ha sistematizado o evaluado la dimensión educativa de dichos esfuerzos. Estos resultados evidencian que, si bien existen iniciativas educativas ejecutadas en la localidad, estas son insuficientes para lograr un cambio cultural relevante. A partir de estas necesidades se propone el siguiente programa educativo.

Propuestas educativas ambientales para la tenencia responsable de animales de compañía en el cantón Antonio Ante

La presente propuesta educativa ambiental busca aportar a la solución de los conflictos entre los seres humanos y los animales de compañía identificados entre los actores clave, donde a través de la sensibilización, concienciación y participación de la ciudadanía, se promueva la tenencia responsable de una manera integral. Los objetivos y contenidos propuestos se presentan en la Tabla 2.

Tabla 2: Objetivos y contenidos de las orientaciones educativas.

Objetivos	Contenidos
Sensibilizar a los participantes sobre los derechos esenciales de los animales de compañía.	Bienestar de los animales de compañía: alimentación, espacios adecuados, cuidado de su salud, expresión de su comportamiento natural y trato adecuado físico y psicológico.
Promover la ciudadanía responsable para la adopción de animales de compañía.	Adopción responsable de animales de compañía.
Sensibilizar a los participantes sobre las responsabilidades que deben cumplir los cuidadores de los animales de compañía.	Responsabilidades de los tenedores: tiempo, dinero, paseos, espacio, trato adecuado, aseo, vacunas y recolección de residuos de los animales de compañía.
Concienciar a los asistentes sobre los beneficios de la esterilización a hembras y machos.	Esterilización de los animales de compañía.
Reconocer la normativa local vigente en cuanto a la tenencia responsable de animales de compañía.	Normativa vigente sobre la tenencia responsable de animales de compañía.

Fuente: Elaboración propia.

La propuesta está diseñada para ser realizada en sesiones continuas, es decir, varios encuentros en los que se desarrolle paulatinamente cada contenido, y en jornadas intensivas de sensibilización, donde se trabajen los contenidos de manera simultánea en un solo encuentro.

Sesiones continuas

Las sesiones continuas están diseñadas para desarrollarse durante varios encuentros con los participantes. Su estructura se detalla de la siguiente manera (Tabla 3).

Tabla 3: Estructura de las sesiones continuas.

	Contenidos				
	Bienestar	Adopción	Responsabilidades	Esterilización	Normativa vigente
Grupo meta	Niños, adolescentes, jóvenes y adultos.	Niños, adolescentes, jóvenes y adultos.	Niños, adolescentes, jóvenes y adultos.	Niños, adolescentes, jóvenes y adultos.	Jóvenes y adultos.
Lugar de realización	Aula, auditorio institucional, casa barrial	Aula, auditorio institucional, casa barrial	Aula, auditorio institucional, casa barrial	Aula, auditorio institucional, casa barrial	Aula, auditorio institucional, casa barrial
Metodología	Lúdica	Aprendizaje colaborativo	Aprendizaje colaborativo	Aprendizaje Basado en Problemas.	Aprendizaje colaborativo.
	Experiencial.				
Estrategia didáctica	Títeres. Análisis de ilustraciones	Periódico mural	Juego de roles	Cartelera	Carteles

Fuente: Elaboración propia.

Jornadas intensivas de sensibilización

Las jornadas intensivas de sensibilización están diseñadas para desarrollar todos los contenidos propuestos en un encuentro de manera simultánea. Su organización se detalla en la Tabla 4.

Tabla 4: Estructura de las jornadas intensivas de sensibilización.

Tema	Bienestar de los animales de compañía, adopción y responsabilidades de los cuidadores		Bienestar de los animales de compañía, adopción, responsabilidades de los cuidadores y esterilización
Grupo meta	Niños y niñas de Inicial, Preparatoria y Básica Elemental	Niños y niñas de Básica Media.	Adolescentes de Básica Superior y Bachillerato; jóvenes y adultos.
Lugar de realización	Auditorio o patio institucional.	Auditorio o patio institucional.	Auditorio o patio institucional. Casas barriales.
Metodología	Aprendizaje Experiencial y Gamificación.	Aprendizaje Experiencial.	Aprendizaje Experiencial.
Estrategia didáctica	Títeres	Dramatización.	Dramatización.
Tiempo	55 minutos.	55 minutos.	55 minutos.

Fuente: Elaboración propia.

La implementación de las sesiones continuas y las jornadas intensivas de sensibilización deben considerar procesos de evaluación inmediata (una vez culminadas las actividades), que aborden criterios como: el perfil del asistente a las actividades, la participación activa en las experiencias propuestas, las propuestas de soluciones viables al conflicto expresadas, su opinión sobre la logística de las actividades y una reflexión sobre los aprendizajes logrados. Igualmente, se propone realizar una evaluación a mediano y largo plazo que permita evidenciar el cambio de actitud y el compromiso de la población hacia la búsqueda de soluciones de los conflictos entre seres humanos y animales de compañía en el cantón. Al respecto se recomienda considerar indicadores de logro como: (1) desarrollo de proyectos de aula sobre las características de vida de los animales de compañía en el entorno por parte de los docentes capacitados; (2) atenciones técnicas a casos específicos identificados o reportados por la comunidad; (3) la conformación de grupos organizados como clubes escolares, barriales, comunitarios o privados que generen actividades que promuevan el bienestar de los animales de compañía; y (4) la socialización de experiencias sobre el rescate y adopción responsable.

V. CONCLUSIONES

Los principales problemas que afrontan los animales de compañía en el contexto estudiado son el abandono, descuido y maltrato. Estos comportamientos son consecuencia de las prácticas culturales de mal manejo y la adopción o compra irresponsable por parte de los tenedores. Esto incide de manera directa sobre la vida y muerte de los animales de compañía, además de ocasionar afectaciones al aspecto del cantón y riesgos para la seguridad de la población. Al respecto, los entrevistados están conscientes que los responsables de solucionar los conflictos entre seres humanos y animales de compañía son los tenedores, debiendo ser partícipes en programas de educación ambiental que promuevan su tenencia responsable.

A partir de esta necesidad, la propuesta educativa ambiental se enfoca en promover la tenencia responsable a través de la sensibilización, concienciación y participación de la ciudadanía, e incluye dos componentes que responden a la diversidad de públicos objetivos de las acciones educativas y los tiempos disponibles para los procesos de sensibilización y capacitación: sesiones continuas, constituidas por varios encuentros en los que se desarrolle paulatinamente cada contenido, y en jornadas intensivas de sensibilización.

La implementación de las soluciones educativas propuestas requiere un proceso de sistematización de dichos procesos y una evaluación de impactos a corto, mediano y largo plazo, lo que abre la puerta a otras investigaciones educativas ambientales. Igualmente, debe darse seguimiento al abordaje de los conflictos, involucrando factores que coadyuven a su resolución, tales como fortalecimiento del capital social, evaluación de la efectividad de la aplicación de la ordenanza y normas técnicas y el involucramiento del sistema educativo formal, entre otros elementos determinantes en la solución de este conflicto, cuya resolución es un imperativo ético y una vía para construir sustentabilidad urbana.

VI. REFERENCIAS

- [1] A. González, J. Moncada, J. Aranguren, "Actitudes y comportamientos hacia la fauna silvestre de los visitantes del Parque Bararida, Barquisimeto, Venezuela". *Inv. y Post.*, vol. 26, no. 1, pp. 227-248, 2011.
- [2] N. Pulgarín, J.A. Orozco, "Terapia asistida con animales: aproximación conceptual a los beneficios del vínculo humano-animal". *Rev Kavilando*, vol. 8, no. 2, pp. 221-228, 2016. <https://nbn-resolving.org/urn:nbn:de:0168-ssoar-63556-8>.
- [3] V. Berovides, S. Cubillas, Z. Portuondo, A. Gonzalez, "La conexión de los humanos con los animales: la nueva ciencia de la Antrozoología", La Habana: Editorial Universitaria, 2021.
- [4] G. Gutiérrez, D. Granados, N. Piar, "Interacciones humano-animal: características e implicaciones para el bienestar de los humanos". *Rev. Col. Psi.*, vol. 16, no. 1, pp. 163-184, 2007. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3245451>.
- [5] Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, "Censo Ecuador". Quito: 2023. <https://www.censoecuador.gob.ec/>.
- [6] Consejo de Protección de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito, "Caracterización de Animales de compañía en el Distrito Metropolitano de Quito". Quito: 2023. <https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2023/02/1-Caracterizacion-Animales-ULTIMA-GC-V18-01-2023-signed-signed-signed.pdf>.
- [7] E. De la Torre, C. Figueroa, M. Cárdenas, C. Sampedro, C. J. Grijalva, "Iniciativas ciudadanas para solucionar el problema de los perros abandonados en el Distrito Metropolitano de Quito". Quito: 2018. <https://docplayer.es/111390967-Universidad-san-francisco-de-quito-iniciativas-ciudadanas-para-solucionar-el-problema-de-los-perros-abandonados-en-el-distrito-metropolitano-de-quito.html>.

- [8] Distrito Metropolitano de Quito, “Inicia conteo de perros y gatos en Quito”. Quito: 2022. <https://www.quitoinforma.gob.ec/2022/03/16/inicia-conteo-de-perros-y-gatos-abandonados-en-las-calles-de-quito/>.
- [9] B.E. Cuenca Mina, I.X. León Rodríguez, J.A. Eras Díaz, P.O. Piray Rodríguez, “El maltrato a los animales de compañía inadvertido ante las autoridades de Santo Domingo”. Univ. y Soc., vol. 14, no. S4, pp. 377-386, 2022. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/3148>.
- [10] Asamblea Nacional, “Constitución de la República del Ecuador” Registro Oficial no. 449, 2018.
- [11] M. Fuentes “Los derechos de los animales: una aproximación a los Derechos de la Naturaleza en el Ecuador”. Der. Ani. Forum of Ani. Law Stud., vol. 11, no. 3, 2020. <https://doi.org/10.5565/rev/da.488>.
- [12] M.E. Machado, J.T. Cargua, N.A. Torres, “Los animales reconocidos como sujetos de derechos en Ecuador”. Est. Des. Soc.: Cuba y América Lat., vol. 10, pp. 81–92, 2022.
- [13] Asamblea Nacional, “Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización”. Registro Oficial no. 303, 2010
- [14] E. Andrade, y J. Moncada, “Estrategias para fortalecer el capital social y su importancia en la solución del conflicto ser humano-fauna urbana en la ciudad de Ibarra, Ecuador”. Der. Ani. Forum of Ani. Law Stud., vol. 13, no. 1, pp. 34-49, 2022. <https://doi.org/10.5565/rev/da.596>.
- [15] M. C. Truyenque, “La familia multiespecie. Protección de los animales de compañía desde la protección de los derechos humanos”. YachaQ: Rev. Der., vol. 14, pp. 227-238, 2023. <https://doi.org/10.51343/yq.vi14.1071>.
- [16] H. Koprina, B. Cherniak, “Cultivating a value for non-human interests through the convergence of animal welfare, animal rights, and deep ecology in environmental education”. Educ. Sci, vol. 5 no. 4, pp. 363-379, 2015. <https://doi.org/10.3390/educsci5040363>.
- [17] T. Lloro-Bidart, V.S. Banschbach (Ed.), “Animals in Environmental Education. Interdisciplinary Approaches to Curriculum and Pedagogy”. Springer, 2019. https://doi.org/10.1007/978-3-319-98479-7_1.
- [18] Gobierno Autónomo Descentralizado de Antonio Ante, “Información General”. Atuntaqui: 2019. <http://www.antonioante.gob.ec/AntonioAnte/index.php/canton/informacion-general>.
- [19] Gobierno Autónomo Descentralizado de Antonio Ante, “Plan de Ordenamiento Territorial de Antonio Ante”. Atuntaqui: 2019. http://www.antonioante.gob.ec/AntonioAnte/images/PDF/base_legal/2021/PDOT2019-2021.pdf.
- [20] Gobierno Autónomo Descentralizado de Antonio Ante. (2015). Ordenanza que regula el control, la tenencia y protección de los animales. No. 040 – GADMA – AA – 2015.
- [21] D.D. Blouin, “Understanding relations between people and their pets”. Soc. Compass, vol. 6, no. 11, pp. 856-869, 2012. <https://doi.org/10.1111/j.1751-9020.2012.00494.x>.
- [22] B. Hugues, A. Álvarez, L. Ledón, M. Mendoza, L. Castello, E. Domínguez, “Efectos beneficiosos de los animales de compañía para los pacientes con enfermedades cardiovasculares”. CorSalud. Rev. Cub. Enf. Cardio., vol. 5, no. 2, pp. 226-229, 2020. <https://revcorsalud.sld.cu/index.php/cors/article/viewFile/544/987#page=97>.
- [23] I.M. McDonough, H.B. Erwin, N.L. Sin, R.S. Allen, “Pet ownership is associated with greater cognitive and brain health in a cross-sectional sample across the adult lifespan”. Front. Aging Neuroscience, vol. 14, pp. 953889, 2022. <https://doi.org/10.3389/fnagi.2022.953889>.
- [24] G.Z. Hui Gan, A.M. Hill, P. Yeung, S. Keesing, J.A. Netto, “Pet ownership and its influence on mental health in older adults”. Aging & mental health, vol. 24, no. 10, pp. 1605-1612, 2020. <https://doi.org/10.1080/13607863.2019.1633620>.
- [25] B. Hugues, L. Ledón, M. Mendoza, M. Torres, V. Berovides, “Tenencia responsable de animales de compañía bajo el enfoque «una salud». Estudio recopilativo”. Rev. Inv. Vet. Perú, vol. 33, no. 1, pp. e22158, 2022. <https://dx.doi.org/10.15381/rivep.v33i1.22158>.
- [26] M.A. Aguilar, “Esa relación tan especial con los perros y con los gatos: la familia multiespecie y sus metáforas”. Tabula Rasa, vol. 32, pp. 157-179, 2019. <https://doi.org/10.25058/20112742.n32.08>.
- [27] C. Coll, S. De La Rosa, “Comportamiento de compra del consumidor de productos para mascotas en Latinoamérica”. AD-Gnosis, vol. 7, no. 7, pp. 29-48, 2018. <https://doi.org/10.21803/adgnosis.v7i7.291>.
- [28] A. García, V. Peracho, J.R. Villalbí, S. Bouis, J. Durán, J. Guix, “Avances en la gestión de un centro de acogida de animales de compañía”. Gac. Sanit., vol. 22, no. 1, pp. 76-78, 2008. <https://doi.org/10.1157/13115116>.
- [29] J. Pérez, “El concepto de animal de compañía: Un necesario replanteamiento”. Rev. Arag. Adm. Pub., vol. 51, pp. 244 – 280, 2018.
- [30] T. Botero, “Tenencia responsable de mascotas”. Rev. Col. Cien. Ani., vol. 2, no. 2, pp. 9-12, 2009.
- [31] M. Díaz Videla, “El miembro no humano de la familia: las mascotas a través del ciclo vital familiar”. Rev. Cien. Ani., vol. 1, no. 9, pp. 83-98, 2015.
- [32] B. Hugues, “Consideraciones sobre la prevención de las enfermedades en los animales de compañía”. La Habana: Consejo Científico Veterinario de Cuba, 2014.
- [33] N. Dolby, “Nonhuman animals and the future of environmental education: Empathy and new possibilities”. J. Env. Educ., vol. 50, no. 4-6, pp. 403-415, 2019. <https://doi.org/10.1080/00958964.2019.1687411>.
- [34] W.T. Fang, A. Hassan, B.A. LePage, B. A. “The living environmental education. Sustainable Development Goal Series”. Springer, 2023. <https://doi.org/10.1007/978-981-19-4234-1>.
- [35] G. Behling, V.H. Caporlingua, “Critical Environmental Education and the paradigmatic transition of Environment law in disobjectifying animals”. Amb. & Soc., vol. 22, pp. e0128, 2019. <https://doi.org/10.1590/1809-4422asoc20180128vu2019L2AO>.
- [36] C. Trujillo, M. Naranjo, K. Lomas, M. Merlo, “Investigación cualitativa. Epistemología, consentimiento informado, entrevistas en profundidad”. Ibarra: Editorial UTN, 2019.
- [37] H. Martínez, “Metodología de la investigación”. México DF: Cengage Learning, 2012.
- [38] R Hernández, C. Fernández, C y P. Baptista, “Metodología de la Investigación”. México DF: McGraw-Hill/Interamericana Editores, 2014
- [39] A. Strauss, J. Corbin, “Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada”. Medellín: Universidad de Antioquia, 2006.
- [40] O. Arguedas, “Elementos básicos de bioética en investigación”. Act. Méd. Costarricense, vol. 52, no. 2, pp. 76-78, 2010. <https://www.scielo.sa.cr/pdf/amc/v52n2/art04v52n2.pdf>.
- [41] Asamblea Nacional, “Código Orgánico del Ambiente”. Registro Oficial no. 983, 2017.
- [42] I. González Marino, K. Becerra Valdivia, “Los demás animales como miembros de la comunidad política: superando el antropocentrismo constitucional a través de la paz como fin del Derecho”. Der. Ani. Forum of Ani. Law Stud., vol. 12, no.3, 2021. <https://doi.org/10.5565/rev/da.587>.
- [43] Organización Mundial de Sanidad Animal, “Estrategia Mundial de Bienestar Animal de la OIE”, 2017. <https://www.woah.org/app/uploads/2021/12/es-oie-aw-strategy.pdf>.